



Universidad Nacional de
Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 7 MAY 2014

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

997

VISTO la presentación realizada por el Abog. Edgardo GONZALEZ, a fs. 2 del Expediente N° 5-4933/14, por la cual eleva para su aprobación, el Plan de Trabajo Docente (P.T.D.) de la asignatura "**DERECHO ECONÓMICO**", y

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se encuadra dentro de lo establecido por la normativa vigente.

Que, el Área de Jurídica recomienda su aprobación, a fs. 1.

Que, a fs. 1, toma conocimiento la Secretaria Académica.

La recomendación de la Comisión de Enseñanza aprobada por el Consejo Académico en reunión de fecha 7 de mayo de 2014.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el **PLAN DE TRABAJO DOCENTE**, (P.T.D.) de la siguiente asignatura, dejando a criterio de Secretaría Académica al Cronograma Tentativo:

"DERECHO ECONÓMICO"

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Área Jurídica.

ARTÍCULO 3°: Inscribese en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévase. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

C. P. Esther Castro
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Económicas y Sociales

Esp. CP. Mónica M. Blasone
DECANA
Facultad de Cs. Económicas y Sociales

ES COPIA

AT
[Signature]

[Faint text]

Equipo Docente y Plan de Trabajo – Instrumento A – (Vs2 Junio05)
(Falta agregar encabezamiento estándar con más datos de la asignatura, por ejemplo: año académico)

1- Datos de la asignatura

Nombre **DERECHO ECONOMICO**

Código **244**

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece **JURIDICA**

Departamento **JURIDICO**

Carrera/s **LICENCIATURA EN ECONOMIA Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s **TERCER CICLO**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	90
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

4	Teóricas	1	Prácticas	1	Teórico - prácticas
---	----------	---	-----------	---	---------------------

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos 100	Cantidad de docentes 2	Cantidad de comisiones 1
--	-------------------------------	---------------------------------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 MESA DE ENTREGA

ENTRADA	FECHA
11. 3.14	048

Dr. EDUARDO VILLALBA
 DIRECTOR DE LA FACULTAD

	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	1	1	4	1	1

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	GARAGUSO HORACIO PABLO en uso de LICENCIA colabora como PROFESOR LIBRE	ABOGADO
2.	GONZALEZ EDGARDO MARTIN	ABOGADO
3.	GARAGUSO ANDRES ALEJANDRO	ABOGADO
4.	CIFUENTES CAROLINA	ABOGADA
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.	

Nº	T	As	Adj	Cargo				Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:		Ext.	Gest.		
				JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Frente a alumnos			Totales	Investig.
1.	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-	2	-	2
2.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-	6	-	-
3.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-	9	-	-
4.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-		-	-
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			


U.N. BUENOS AIRES
 FACULTAD DE DERECHO
 1900

11.
-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura. Al término del curso los alumnos podrán explicar, describir y justificar los elementos básicos del derecho económico, sus sujetos y relaciones que los vincular. Podrán asimismo describir las conductas antijurídicas que afectan el mercado, la competencia y al consumidor. Podrán también explicar y justificar la conservación del medio ambiente. Explicarán asimismo los principios básicos que regulan las crisis y en particular las denominadas "crisis de empresas" -
2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.
 - A) LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA. TIPOS. CARACTERES.-
 - B) EL MERCADO, DEFENSA DE LA COMPETENCIA. LEALTAD COMERCIAL. SERVICIOS PUBLICOS. ENTES REGULADORES.-
 - C) DEFENSA DEL CONSUMIDOR. PRINCIPIOS QUE REGULAN LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DESDE EL PUNTO DE VISTA CONSTITUCIONAL Y LEGAL.-
 - D) LA EMPRESA. EMPRESA UNIPERSONAL. LAS FORMAS ASOCIATIVAS: ASOCIACIONES, SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES. LOS CONTRATOS ASOCIATIVOS NO GONSTITUTIVOS DE SOCIEDADES PERO SI DE ORGANIZACIONES: UNIONES DE EMPRESAS, CONSORCIOS DE COLABORACION Y AGRUPAMIENTO DE COLABORACION EMPRESARIA.-
 - E) CONTRATOS COMERCIALES, CONTRATOS DE EMPRESA. TITULOS DE CREDITO.-
 - F) LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS Y DE LAS EMPRESAS: TIPOS, CARACTERES, ALCANCES.-
 - G) DESARROLLO SUSTENTABLE. PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. REGIMEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL.-
 - H) CRISIS DE EMPRESA. INSOLVENCIA. LA INSOLVENCIA COMO FENOMINO CONTEMPORÁNEO. LOS ESTADOS DEUDORES.-
3. Bibliografía (básica y complementaria).

JULIO C. OLIVERA, DERECHO ECONOMICO, ED. ARRAYU, B.S.AS.
 MARTINEZ MEDRANO GABRIEL, CONTROL DE LOS MONOPOLIOS Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, LEXIS NEXIS, BUENOS AIRES.-
 GONZALEZ FLAVIO FLOREAL, DUMPING Y SUBSIDIOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, ED. AD HOC. B.S.AS.


 EN INSTRUCCION
 ABOGADO
 M. J. L.

GUAIARDO CARLOS ALBERTO, COMERCIO INTERNACIONAL Y GLOBALIZACION, EDICIONES JURIDICAS CUYO, MENDOZA.-

RIGHI ESTEBAN, LOS DELITOS ECONOMICOS, EDITORIAL AD HOC BUENOS AIRES.-

NALLAR DANIEL, EL ESTADO REGULADOR Y EL NUEVO MERCADO DEL SERVICIO PUBLICO, DEPALMA BS.AS.

FERNANDA DE SALLES CAVEDON, FUNCAO SOCIAL E AMBIENTAL DA PROPRIEDADE, ED. MOMENTO ATUAL, FLORIANOPOLIS, BRASIL (2003)

KAUFMAN GUSTAVO ARIEL, PEREZ PESADO CESAR Y URBIZTONDO SANTIAGO, LA SEGURIDAD JURIDICA Y EL PROGRESO ECONOMICO, ED. TESIS, GRUPO NORMA BS.AS.

VERON ALBERTO VICTOR, NUEVA EMPRESA Y DERECHO SOCIETARIO, EDITORIAL ASTREA, BS.AS. 1996.-

NISSEN RICARDO Y FAVIER DUBOIS EDUARDO, CONTRATOS DE EMPRESAS, ED. HAMMURABI.-

ROVIRA ALFREDO, CRISIS DE EMPRESA, EDITORIAL ASTREA, 2005 BS.AS.

GARAGUSO HORACIO PABLO, FUNDAMENTOS DE DERECHO CONCURSAL, AD HOC 2001 BS.AS.

QUINTANS LUIZ CESAR, "DIREITO DA EMPRESA", FREITAS BASTOS EDITORA, RIO DE JANEIRO 2003 BRASIL.-

CASSESE SABINO, LA CRISIS DEL ESTADO, LEXIS NEXIS ABELEDO PERROT, BS.AS. 2003

SPECTOR HORACIO, ELEMENTOS ECONOMICOS PARA EL ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO, RUBINZAL CULZONI, EDITORES., BUENOS AIRES-SANTA FE 2004.-

DEPARTAMENTO DE ECONOMICA POLITICA, CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACION, LA DEUDA EXTERNA, CUADERNO 34. ENERO DE 2004.-

CANNON TOM, LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA, BIBLIOTECA DE EMPRESA, FOLIO, BARCELONA 1994.-

ACOSTA MIGUEL ANGEL, DEMANDAS INTERNACIONALES CONTRA EL ESTADO, EUEDEM 2006 MAR DEL PLATA

GARAGUSO HORACIO, LA INSOLVENCIA COMO FENOMENO CONTEMPORANEO, EDICIONES SUAREZ, MAR DEL PLATA, 2007.-

ELLESPE DOUGLAS, DEFAULT Y REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA, SUPLEMENTO ESPECIAL L.L. BS.AS. 2003.-

MUGUILLLO ROBERTO, LETRA DE CAMBIO Y PAGARE, VOLUMENES 1 Y 2, GHERSI Y CAROZZO EDITORES, EDICIONES CENTRO NORTE BUENOS AIRES.-

MUGUILLLO ROBERTO, REGIMEN DE TARJETAS DE CREDITO, ASTREA, BUENOS AIRES 1999.-

ESCUTI IGNACIO, TITULOS DE CREDITO, ASTREA BS.AS.

POLOGNA GRACIELA, ACCIONES CAMBIARIAS Y EXTRACAMBIARIAS, L.L. BS.AS. 2006



GASTALDI JOSE MARIA, INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LOS CONTRATOS COMERCIALES, SU RELACION CON LOS CONTRATOS CIVILES, EDITORIAL DE BELGRANO, BS.AS. 1991.-
PAOLANTONIO MARTIN ESTEBAN, CONTRATOS, PARTE GENERAL-CASOS PRACTICOS, RUBINZAL CULZONI, BUENOS AIRES Y SANTA FE 1998.-

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las mismas comprenden la exposición teórica de los contenidos mínimos indicados supra, su análisis en la realidad práctica y en la jurisprudencia y la resolución evaluativo mediante un sistema de opciones múltiples con fundamentación.-

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

EL MISMO SE PRESENTA POR SEPARADO.-

6. Procesos de intervención pedagógica.

DEBATES CONDUCTIVOS, ANALISIS DE CASOS, EXPLICACION DOCTRINARIA Y JURISPRUDENCIAL, GRUPOS OPERATIVOS Y TEAM TEACHING.-

7. Evaluación

CONFORME EL SISTEMA DE DOS PARCIALES, RECUPERATORIOS Y HABILITANTES.-

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

El profesor titular realizará las exposiciones teóricas y la teórica práctica en tanto que el ayudante realizará la restante hora teórica y una hora práctica.-

PAOLANTONIO MARTIN ESTEBAN
CALLE BELGRANO 1111
1366-1111
BUENOS AIRES

**AUTOINFORME DEL DOCENTE – Instrumento D
DERECHO ECONOMICO**



1. Datos del Docente			
Apellido y Nombre	GONZALEZ EDGARDO MARTIN	Categoría	Dedicación
		Titular interino	Simple

2. Datos de la asignatura

2.1- Nombre:.....DERECHO ECONOMICO

2.2- Código:.....

3. Autoinforme: Aspectos internos de la asignatura (Marque con una cruz la respuesta correcta)

3.1- Considera que la cantidad de reuniones de cátedra fue:	Excesiva	Suficiente	Insuficiente
		X	
3.2- Considera que su responsabilidad dentro de la asignatura fue:	Excesiva	Adecuada	Insuficiente
		X	

3.3- Enuncie los aspectos más relevantes que considere de interés para que se evalúe su desempeño personal dentro de la asignatura.

Considero relevantes la conformacion de un equipo docente con el profesor Titular Ordinario en uso de licencia (Dr. Horacio Garaguso) el que colaboró durante toda la cursada y los docentes adscriptos Dres. Andrés A. Garaguso y Carolina Cifuentes.-

4. Autoinforme: Aspectos externos (infraestructura- sistemas de información)

Indique si los siguientes ámbitos de aprendizaje (en caso que los utilice) fueron los previstos al inicio del dictado de la asignatura.

El Encargado
[Firma]

	Si		No
	(indique además si la cantidad es:)		
	Adecuada	Insuficiente	
4.1- Laboratorios			
4.2- Aulas	X		X
4.3- Equipos	X		
4.4- Material didáctico	X		
4.5- Material bibliográfico	X		
4.6- Otros			


Si marcó la opción NO explicita cómo influyó esta situación en el dictado de la asignatura:
No se emplean laboratorios.-

5. Autoinforme: Aspecto percepción personal

Considera que los objetivos de la asignatura se cumplieron:	Totalmente	Parcialmente	Escasamente
	X		

En caso de no haberse cumplido en su totalidad enuncie las principales causas.

6. **Otros datos:** (Si tiene otra información para consignar, infórmela en este ítem). *Se ha completado bibliografía propia de los docentes de cátedra.-*


 DR. EDGARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ
 2306... T... F...
 ...

INFORME DEL EQUIPO DOCENTE – Instrumento C

1) Datos de la asignatura

1.1-Nombre: DERECHO ECONOMICO

1.2-Código:

1.3- AÑO ACADEMICO 2013

1.4- AREA CURRICULAR: JURIDICA

1.5- DEPARTAMENTO: JURIDICO

1.6- CURSO OBLIGATORIO

1.7-CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

1.8-MATERIA DE GRADO: SI

1.9-PRIMER CUATRIMESTRE DE 2013

2) Rendimiento académico

2.1- Desgranamiento:

Matrícula inicial	Cantidad de alumnos desertores del curso	Cantidad de alumnos que desaprobaron el curso
104	23	9

2.2- Aprobación (Completar según corresponda a su modalidad)

Promocionados	Cantidad de alumnos que aprobaron la cursada
71	72

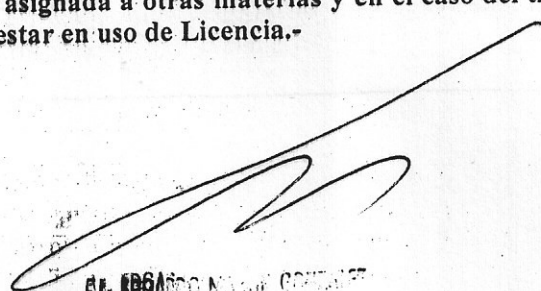
2.3- Otras modalidades

HABILITANTE	FINAL			
	1			

3) Condicionantes en la ejecución del plan

Considera que los objetivos de la asignatura se cumplieron:	Totalmente	Parcialmente	Escasamente
	TOTAL		

- 4) **Innovaciones:** En el informe precedente destacábamos que los cambios en el sistema económico imperante determinaron un ajuste integral del programa que supone innovación, atento el tiempo en que fuera aprobado el programa anterior, en tanto que en el presente curso se ha innovado en la bibliografía básica y su empleo, como resulta de los abundantes textos que se han entregado desde el primer cuatrimestre de 2012, ignorando si los mismos se han incorporado a soporte magnético.-
- 5) **Anexo de documentación solicitada:** Se agregan copias del primer parcial y su recuperatorio que constituyen el modelo de trabajo empleado.-
- 6) **Observaciones:** el equipo docente requiere la incorporación de uno nuevo, toda vez que los suscriptos estamos con carga horaria asignada a otras materias y en el caso del titular, se lo designara como Profesor libre por estar en uso de Licencia.-



Dr. EDUARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ
 1306
 E. N. G.